

EDUCACIÓN Y ALTERNANCIA POLÍTICA EN MÉXICO: EL PERÍODO 2012-2021

EDUCATION AND POLITICAL TURNOVER IN MEXICO, 2012-2021

Zaida María Celis García

 orcid.org/0000-0003-0438-4331

UNAM-Facultad de Filosofía y Letras

México

zaidacelis@filos.unam.mx

Abstract

This article studies the most significant changes in the Mexican public education system during the past two administrations. Considering social and historical perspectives, the essay investigates policy and legislative proposals and their implications for education in Mexico as they relate to issues of democratization in the country. By closely examining the relationship between education and democracy, the text offers a social and historical overview of Mexican educational policy over the course of the last decade.

Keywords: *Politics and Government, Education and Politics, Education Policy, Education in Mexico.*

Resumen

El texto aborda, desde una perspectiva social e histórica, algunos de los principales planteamientos de las dos últimas gestiones de gobierno en México en materia de educación pública y de sus implicaciones política y legislativa en la construcción democrática del país. El artículo parte del reconocimiento de la histórica vinculación entre educación y democracia, ofreciendo un recorrido histórico-social de la política educativa desarrollada por el Estado mexicano a lo largo de la última década.

Palabras clave: política y gobierno, educación y política, política educativa, educación en México.

Introducción

Una de las dimensiones más significativas de la educación es su estrecha e innegable relación con la política y especialmente con la siempre inacabada construcción de la democracia. No está de más destacar que la educación históricamente ha constituido un elemento fundamental no sólo para promover la cohesión nacional y la consolidación del sistema político (Puelles, 1996), también contribuye de forma importante a la concreción de los diversos proyectos de sociedad. Como menciona Olivier:

la disputa por detentar la hegemonía del discurso pedagógico que orienta las prácticas educativas ha estado inmersa en negociaciones y apremios enraizados en la idealización de proyectos de sociedad, donde el espacio educativo se constituye como la entidad ideal para cumplir esta finalidad (2016: 21).

En tal sentido, el complejo vínculo entre educación, política y democracia durante los más recientes períodos de gobierno constituye un tema de gran relevancia para el conocimiento de los proyectos de nación emprendidos y de los procesos educativos en nuestro país.

Para dar cuenta de los fenómenos involucrados en el objeto de estudio, las interrogantes que guiaron la investigación fueron: ¿cuáles han sido los efectos que la alternancia política reciente ha tenido en la educación pública en México? ¿Qué cambios en términos de política educativa se han desarrollado en los dos últimos períodos de gobierno? ¿Cuál ha sido la tendencia de estos dos proyectos de nación?

El texto que aquí se presenta se nutre del enfoque descriptivo de tipo histórico-documental, que hace uso de las ricas fuentes primarias como lo son los documentos gubernamentales utilizados para esta investigación, entre los que destacan el Plan Nacional de Desarrollo de los sexenios a los que se aboca el estudio, sus programas sectoriales de educación y otros documentos oficiales, así como de material bibliográfico y hemerográfico. En él se realiza un balance de las políticas gubernamentales en materia educativa cuyo eje es, por un lado, la profundización de un modelo modernizador sustentado en el modelo económico hegemónico,

que llega a su límite; y por otro, el impulso de un nuevo modelo de política social y de Estado que promueve una transformación de fondo para la construcción de una sociedad armónica y para todos y todas. Así, el énfasis del artículo se encuentra en algunos momentos clave de la histórica relación entre educación y democracia en México a partir de una revisión del contexto político del gobierno de Peña Nieto y de la primera mitad del gobierno actual. De ahí que interesa de manera especial identificar los rasgos de la educación pública como un factor crucial para el fortalecimiento del Estado y particularmente de la idea de democracia y ciudadanía, como referencias obligadas en la concepción educativa del Estado moderno en México.

El contexto de la transformación política

Las elecciones mexicanas de 2012 y 2018 dieron lugar a dos hechos importantes: el regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al Ejecutivo federal luego de 12 años de gobiernos del Partido Acción Nacional (PAN); y su ulterior desplazamiento por el triunfo político del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), que significó la llegada de Andrés Manuel López Obrador, quien accedió a la silla presidencial merced a una masiva votación que definió la elección a su favor.

En el primero de los sexenios al que aquí se hace referencia se aprecia una importante fuerza inicial y, conforme avanza el tiempo, una notable crisis general. Así, la gestión política que buscaba pasar a la historia por la puesta en marcha de una serie de reformas estructurales, terminaría por ser recordada por una seria crítica a sus propuestas de gobierno e incluso por los hechos de corrupción e ineficiencia que caracterizaron la segunda mitad del sexenio. Por su parte, el gobierno de la alternancia morenista —que expresaba una singular combinación de fuerzas de izquierda y sectores disidentes de los partidos históricos— traería nuevas expectativas que se ampararon principalmente en el combate a la corrupción y en una serie de promesas políticas que capitalizaban el descontento del electorado hacia las candidaturas de los partidos que habían detentado históricamente el poder político.

Estos hechos que marcaron en forma clara la historia reciente del país obligan a realizar un

recuento sobre lo que ha acontecido en los últimos años de la vida nacional en materia educativa y, a la vez, explorar el contexto social, político y económico que le rodea. Tal es el propósito que persigue el presente texto: realizar un recorrido general por la administración peñista y los primeros años del gobierno de López Obrador procurando destacar algunas de las acciones y sucesos más significativos en materia educativa.

El gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018)

El año de 2012 trajo consigo una nueva alternancia de la política nacional. Los dos gobiernos encabezados por militantes del PAN —Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa— dieron paso al triunfo de quien había sido gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, miembro del PRI y heredero político del influyente grupo Atlacomulco.

La victoria del PRI se auguraba desde los primeros momentos del periodo electoral, pues Peña Nieto, como parte de sus estrategias, había desplegado una fuerte campaña publicitaria basada principalmente en la exposición de su propia imagen¹ y encabezó las encuestas con una intención de voto de alrededor de 39 y 54% (Olmeda y Armesto, 2013).

No obstante el apoyo reflejado en las cifras, existieron sectores importantes que permanecieron reticentes ante el retorno a la presidencia del partido que hasta antes del 2000 había ocupado el cargo de forma ininterrumpida durante siete décadas, entre otras razones, por las prácticas autoritarias que caracterizaron a sus diversas gestiones; y el ascenso de su candidato que mantenía estrechos vínculos con políticos fuertemente cuestionados² y que arrastraban episodios violentos desde su gestión al frente del

1 La imagen del priista fue fabricándose desde momentos anteriores a la propia contienda presidencial de 2012. Desde que ganó la elección por la gubernatura del Estado de México para el periodo de 2005-2011 “empezó a hablarse de él como un hábil político, epítome de una nueva generación de priistas [...] La imagen que de él se promovía era la de un político eficaz que cumplía lo que prometía. Desde entonces Peña Nieto estableció una relación estrecha con Televisa, que vio en él a un político telegénico cuya carrera podía promover” (Loaeza, 2020: 970).

2 Un ejemplo de ello lo constituye su relación con Arturo Montiel, ex gobernador del Estado de México acusado de corrupción, que según las fuentes apadrinó su candidatura (Loaeza, 2020).

Estado de México (Olmeda y Armesto, 2013). De esta forma, se fueron configurando las primeras manifestaciones de oposición hacia la figura de Peña Nieto, las cuales se hicieron patentes a partir de su visita a la Universidad Iberoamericana, en la que fue seriamente cuestionado por el estudiantado de dicha institución.

Después de que los líderes de los partidos de la coalición que representaba Peña Nieto —PRI y Partido Verde Ecologista de México (PVEM)— descalificaran los cuestionamientos y protestas del estudiantado de la Universidad Iberoamericana, se conformó una acción colectiva de amplias magnitudes: el movimiento #YoSoy132, que denunciaría “el carácter autoritario del PRI, [y] la parcialidad y manipulación de la información por parte de los medios de comunicación (en particular, Televisa y Tv Azteca, que controlan casi la totalidad de la televisión abierta) en favor de la candidatura de Peña Nieto” (Olmeda y Armesto, 2013: 254).

Este movimiento, cabe apuntar, tuvo entre sus principales logros la realización de un debate entre los candidatos al que el priista decidió no presentarse.

Enrique Peña Nieto ganó la contienda por la presidencia de la República con 38% de los votos y el PRI consolidó su presencia en las cámaras de Diputados y Senadores consiguiendo el mayor porcentaje en la votación por los puestos legislativos (Olmeda y Armesto, 2013). El nuevo titular del Ejecutivo tomó posesión del cargo el 1º de diciembre de 2012 en San Lázaro y, en una ceremonia llevada a cabo en Palacio Nacional, anunció cinco ejes dentro de los cuales incluía uno directamente orientado a la educación: México en paz, México incluyente, México con educación de calidad, México próspero y México con responsabilidad global;³ así como 13 decisiones presidenciales que guiarían el actuar gubernamental.

Al día siguiente, Peña Nieto suscribiría el llamado “Pacto por México”⁴ con los líderes de los principales partidos políticos mexicanos —PRI,

3 Estos ejes serían asentados posteriormente en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.

4 Villamil agrega al respecto: “Las cúpulas dirigentes de estos tres partidos —con el aval presidencial— firmaron los acuerdos que fueron el resultado de una negociación tras bambalinas con los tres principales operadores de Peña Nieto: el titular de Hacienda, Luis Videgaray; el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; y el jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, Aurelio Nuño” (2015: capítulo 1).

PAN y Partido de la Revolución Democrática (PRD)—, un documento programático que agrupó las principales líneas de trabajo y reformas estructurales, expresadas en cinco ejes y 95 compromisos, que serían emprendidas por la nueva administración. Dicho documento, cabe señalar, fue uno de los pilares del gobierno que se inauguraba, pues significó un acuerdo por medio del cual el equipo peñista buscó asegurarse el apoyo de los grupos firmantes para la materialización de su plan de trabajo. Se trataba en realidad de un acuerdo entre las cúpulas partidistas, ya que no se tiene noticia alguna de las consultas entre los integrantes de los partidos políticos.

El comienzo del sexenio resultó de una alta intensidad en términos legislativos. El nuevo gobierno se esmeró en remitir al Congreso de la Unión las iniciativas de reforma constitucional necesarias para la concreción de sus reformas estructurales que, en la voz de algunos analistas, “eran las piezas sueltas que faltaban para lograr que las medidas neoliberales en el país terminaran por implementarse” (Rocha Quintero, 2019: 47).⁵

Dichas reformas, aprobadas al margen de cualquier tipo de participación social,⁶ tenían tres propósitos primordiales según el discurso gubernamental: “1) elevar la productividad del país para impulsar el crecimiento económico, 2) fortalecer y ampliar los derechos de los mexicanos y 3) afianzar el régimen democrático y de libertades” (SRE, 2016).

El nuevo gobierno conseguiría la aprobación de 11 reformas estructurales en menos de dos años, entre las que destacaban la educativa, energética, hacendaria, político-electoral y la de telecomunicaciones y radiodifusión (Presidencia de la República EPN, 2014), logrando que los medios internacionales calificaran a la administración de Peña Nieto como el “Mexican moment” y mostrando al presidente desde titulares como “Saving Mexico”.⁷

5 Bizberg (2020) coincide en que las reformas estructurales emprendidas durante el sexenio de Peña Nieto profundizaban en el modelo económico hegemónico que se ha dado en llamar neoliberal, el cual fue implementado en México desde la década de los 80.

6 Villamil señala sobre el proceso de aprobación de las reformas: “Se aprobaron fast track en medio de la falta de participación social. No hubo debate de cara a la nación, sólo se atendieron los intereses promotores de estos cambios. No convencieron, se impusieron” (2015: introducción).

7 *The Economist* utilizó el término “Mexican moment” mien-

Sin embargo, el clima de entusiasmo derivado de las reformas duró poco, entre otras razones, porque algunas de estas reformas enfrentaron una fuerte resistencia social. Así, a lo largo del sexenio difícilmente se concretaron sus beneficios en materia educativa, social, económica y política; y una serie de hechos que tuvieron lugar a partir del 2014 terminaron por evidenciar los límites del gobierno de Enrique Peña Nieto.

Uno de los sectores más controvertidos en esta gestión fue el económico. Tal sector constituyó el eje principal de la administración y mereció importantes acciones que tenían entre sus objetivos generar mayor competencia para cumplir con la meta de crecer cerca de 5% (Presidencia de la República *et al.*, 2012). Entre las principales reformas en la materia se ubicó la energética, que buscaba convertir al sector “en uno de los más poderosos motores del crecimiento económico” (Presidencia de la República *et al.*, 2012: 11) por medio de su apertura al capital privado (Bizberg, 2020) y la hacendaria, que tuvo como objetivo “aumentar la captación de recursos públicos, asegurando el pago de impuestos de empresas grandes y medianas, y eliminando regímenes especiales” (Loeza, 2020).

Si bien las reformas y demás acciones empleadas prometían un importante desarrollo económico, los resultados fueron insuficientes y hasta alarmantes. Durante el sexenio el crecimiento, aunque estable, se ubicó en menos de 3%; la deuda pública se incrementó hasta alcanzar un saldo de cerca de 10.88 billones de pesos en 2017; la inversión pública disminuyó a niveles históricos; la producción y precio del petróleo sufrieron caídas sustantivas; y el precio de las gasolinas y el diésel fue aumentando, provocando el *gasolinazo* de 2017 (Fundar, 2018; Bizberg, 2020).

No obstante, el golpe más fuerte al gobierno de Peña Nieto vino de uno de los sectores menos atendidos por su administración y que mayor preocupación causaba entre la población mexicana: el de la seguridad pública. Las estrategias de la administración peñista no presentaron diferencias sustantivas con las de su antecesor, pues se mantuvo al ejército en las calles cubriendo tareas de seguridad pública, y las detenciones

tras que la revista *Time* dedicó una de sus portadas a Peña Nieto con el titular “Saving Mexico” (Villamil, 2015; Bizberg, 2020).

de capos tan poderosos como Joaquín Guzmán Loera y Héctor Beltrán Leyva no consiguieron disminuir la violencia ni el poder del crimen organizado (Villamil, 2015: capítulo 4).⁸

Diversos hechos mostraron la crudeza de la violencia que aquejaba al país y pusieron de manifiesto los nexos entre el crimen organizado y distintos órdenes de gobierno. Sin embargo, uno de los hechos que golpeó de forma contundente la estrategia de gobierno y de seguridad nacional en el sexenio fue la tragedia que tuvo lugar en Ayotzinapa durante la segunda mitad del 2014.⁹ La noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre, en el municipio de Iguala, Guerrero, estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa “Isidro Burgos” que habían salido con el propósito de realizar una movilización para asistir a la marcha del 2 de octubre en la Ciudad de México, fueron agredidos por elementos de la policía municipal. El ataque emprendido por la policía —y según diversos testimonios— con la participación del ejército,¹⁰ dejó numerosos muertos y heridos, así como 43 estudiantes desaparecidos que, de acuerdo con diversas versiones, fueron entregados al grupo delictivo “Guerreros Unidos” (Villamil, 2015).

La respuesta gubernamental a tales hechos sería incierta y desafortunada. El gobernador del estado de Guerrero y posteriormente el equipo de Peña Nieto tardaron en atender el caso; la investigación emprendida por la Procuraduría General de la República (PGR) enfrentó problemas importantes;¹¹ y Peña Nieto demostró una gran falta de sensibilidad política y humana para responder a los crecientes reclamos sociales, llamando a su “superación”. Todo ello potenciaría la protesta social e incluso el reclamo internacional para aclarar la insólita desaparición de 43 jóvenes normalistas. Así, al concluir el sexenio el caso de los normalistas desaparecidos seguía

sin ser resuelto y, en consecuencia, sin recibir la justicia reclamada.

A lo ocurrido en Ayotzinapa se le agregaron distintos eventos que terminaron por derrumbar la celebración de las reformas estructurales y darle entrada a la crisis: los innumerables casos de corrupción que involucraron a miembros de los distintos niveles de gobierno.¹² Entre los más representativos se encuentra el caso de la “Casa Blanca” en el que *Aristegui Noticias* documentó la estrecha relación entre el presidente Peña Nieto y el grupo empresarial Higa. Esta empresa, cabe señalar, había obtenido contratos para la construcción de importantes obras para el Estado de México durante la gubernatura de Enrique Peña Nieto, rentó aeronaves para la campaña presidencial del priista y figuraba como dueña legal de una casa valuada en alrededor de siete millones de dólares que se encontraba en posesión de la familia del presidente (*Aristegui Noticias*, 2014). El posible caso de conflicto de interés fue ampliamente difundido acaparando gran parte de la atención pública, y si bien la Secretaría de la Función Pública declaró que no se trataba de un delito (lo que ameritó diversos cuestionamientos), la imagen de Peña Nieto quedaría severamente afectada. Todo ello trajo consigo fuertes implicaciones para el PRI, que no sólo perdería la silla presidencial en las elecciones de 2018, sino también numerosas posiciones en el Legislativo.

Perfil educativo del gobierno de Enrique Peña Nieto

La educación fue uno de los temas centrales del gobierno de Enrique Peña Nieto. Desde su discurso de toma de posesión, el flamante presidente colocó al sector educativo como uno de los ejes principales que serían atendidos por su gobierno y señaló que era necesario lograr que el país contara con una educación de calidad. Y, como parte de una serie de decisiones presidenciales, anunció y detalló una reforma educativa que incluiría el desarrollo de un Servicio Profesional de Carrera Docente y un Sistema Nacional de Evaluación Educativa. Las palabras de quien asumió el cargo presidencial el 1 de diciembre

8 La violencia, en lugar de disminuir, se acrecentó durante el sexenio, sobre todo entre 2017 y 2018 (Fundar, 2018).

9 Otro de los casos que se presentaron durante el sexenio fue el de Tlatlaya (en junio de 2014) en el que miembros del Ejército ejecutaron a 22 personas en una bodega ubicada en ese municipio sureño del Estado de México (Villamil, 2015).

10 Cabe señalar que, de acuerdo con testimonios, miembros del 27 Batallón de Infantería presentes en el estado también sometieron a algunos de los estudiantes (Villamil, 2015).

11 Se buscó postular una “verdad histórica” sobre el caso Ayotzinapa que indicaba que los estudiantes habían sido asesinados y quemados en el basurero de Cocula y sus restos arrojados al río (Villamil, 2015).

12 Algunos de ellos fueron ampliamente documentados por los medios internacionales que con anterioridad habían aplaudido la aprobación de las reformas (Villamil, 2015).

de 2012 fueron enfáticas: “Ha llegado el momento de la Reforma Educativa. Una nación basa su desarrollo en la educación. El capital humano es la base del desarrollo y progreso de un país; ésta es la razón por la que corresponde al Estado la rectoría de la política educativa” (Presidencia Enrique Peña Nieto, 2012).

La importancia del tema educativo sería ratificada en el documento que delineó de inicio, y antes de la presentación del Plan Nacional de Desarrollo (PND), el plan de trabajo de la nueva administración: el Pacto por México. En dicho documento se señalaba: “Los nuevos retos consisten en culminar esta expansión, pero sobre todo en elevar la calidad de la educación de los mexicanos para prepararlos mejor como ciudadanos y como personas productivas” (Presidencia de la República *et al.*, 2012: 3). El uso de términos como “capital humano” y “productividad” sería una constante en el discurso gubernamental en materia educativa, lo que pone de relieve que la administración peñista destacó en su concepción sobre la educación su dimensión propiamente económica. A este respecto, Casanova Cardiel señala:

se asumía una concepción educativa inspirada en un difuso criterio de ‘calidad’ y en una visión formativa claramente limitada, la del ‘capital humano’. En esta posición, que desconoce sus potencialidades emancipadoras y sociales, la educación quedaba reducida al ámbito laboral y al mundo del trabajo (2018: 82).

Así, quedaba claramente marcada una educación subordinada al mundo del trabajo y de la productividad económica.

Cabe apuntar, siguiendo a Casanova Cardiel (2018), que pocos días después de la firma del Pacto, el Congreso recibía una serie de reformas normativas —incluidas importantes transformaciones a la Constitución Política— que sustentaban la propuesta de reforma educativa. El proyecto fue aprobado y en febrero de 2013 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa y el Servicio Profesional Docente. Asimismo, en el último tercio del año fueron publicadas las modificaciones a la Ley General de Educación, así como las leyes del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y del

Servicio Profesional Docente, lo que constituiría la base legal de la reforma educativa.

La política educativa gubernamental condensada en la reforma educativa aprobada en los primeros meses del sexenio, reflejaba una fuerte problemática. Por un lado, se construyó y discutió sin la participación de los distintos actores educativos y sociales; se basó en un concepto de calidad que, además de ser poco claro (Casanova Cardiel, 2018), se centró en el cumplimiento de estándares cuantitativos;¹³ manifestó “un profundo déficit pedagógico [...] apelaría a concepciones mucho más cercanas al mundo productivo y empresarial que al sentido intrínsecamente humanista y social de la pedagogía” (Casanova Cardiel, 2018: 78); y colocó entre sus principales mecanismos la evaluación al magisterio.

No obstante los defectos de la reforma educativa que se hicieron patentes desde su diseño y promulgación, los diversos documentos de planeación nacional que fueron publicados posteriormente redundaron en sus postulados.

Por un lado, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que se propuso “llevar a México a su máximo potencial” a través del aumento de la productividad en diversos sectores —entre ellos el educativo—,¹⁴ lo que a su vez promovería el desarrollo económico mejorando así la calidad de vida de la ciudadanía, señaló como parte de su tercera meta:

Un México con Educación de Calidad para garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. Esta meta busca incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito. El enfoque, en este sentido, será promover políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida. En

¹³ Baste recordar que en el Pacto por México se indicó que la calidad de la educación básica se observaría en los puntajes de la prueba PISA.

¹⁴ Al respecto indicaba: “uno de los principios que debe seguir el diseño e implementación de políticas públicas en todas las dependencias de la Administración Pública Federal, deberá ser su capacidad para ampliar la productividad de la economía. Cada programa de gobierno deberá diseñarse en atención a responder cómo se puede elevar la productividad de un sector” (Gobierno de la República, 2013: 22-23).

la misma línea, se buscará incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo del capital humano nacional, así como nuestra capacidad para generar productos y servicios con un alto valor agregado (Gobierno de la República, 2013: 22).

Bajo dicho propósito, el documento ubicó entre los retos del sistema educativo mexicano afrontar la baja eficiencia terminal, la deserción, el rezago educativo, la cobertura en algunos tipos y niveles como el superior, así como la infraestructura y equipamiento de las escuelas. Sin embargo, el que adquirió mayor centralidad fue lo que se denominó como insuficiente calidad educativa. Resulta relevante recuperar lo que el discurso gubernamental señala como necesario para atender el problema de la calidad —que de acuerdo con la visión de la administración oficial constituía “un reto mayor” al que le dedicó una meta nacional—, pues da cuenta de cómo se colocó al magisterio como el principal responsable de la situación educativa. Al respecto señalaba:

Para mejorar la calidad de la educación se requiere transitar hacia un sistema de profesionalización de la carrera docente, que estimule el desempeño académico de los maestros y fortalezca los procesos de formación y actualización [...] La necesidad de contar con maestros, directores y supervisores mejor capacitados destaca como la principal vía para mejorar la calidad de la educación básica, de acuerdo con el 60% de los participantes de la Consulta Ciudadana (Gobierno de la República, 2013: 61).

La premisa que “[centraba] en el magisterio el origen de todos los males de la educación” (Casanova Cardiel, 2018: 78), que no solamente se quedaría en los documentos gubernamentales, pues las y los docentes mexicanos serían constantemente descalificados a lo largo del sexenio por diversos medios, fue ampliamente criticada por su errónea y limitada comprensión de los complejos problemas de la educación nacional.

Bajo tal escenario, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 estableció seis objetivos:

1. Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.

2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuya al desarrollo de México.

3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.

5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.

6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento (SEP, 2013: 23-24).

El proyecto educativo gubernamental planteado, si bien consideró acciones relativas a atender aspectos importantes como el acceso y la permanencia de los estudiantes, la cobertura, la infraestructura y equipamiento de las escuelas, la cultura y el deporte como elementos de cohesión social, entre otras; concentró sus estrategias y esfuerzos en la implementación de la reforma educativa, lo que inconformó a diferentes grupos sociales, sobre todo los magisteriales. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) no estuvo de acuerdo en principio con la reforma; sin embargo, la cúpula sindical modificó su postura y terminó por apoyar el proyecto gubernamental tras el arresto de su lideresa Elba Esther Gordillo en febrero de 2013 (Casanova Cardiel, 2018).¹⁵ Pero existieron otras secciones magisteriales, entre las que se ubicaron las pertenecientes a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que no cedieron a aceptar una reforma que a su criterio era más de índole laboral y administrativa que educativa,¹⁶ conformando una

¹⁵ Sobre la detención de Gordillo por desvío de fondos, Casanova Cardiel señala: “Este acto, cargado de contenidos justicieros y simbólicos, ponía fin a una alianza histórica entre la cúpula del SNTE y los gobiernos de la modernización” (2018: 89).

¹⁶ Es importante señalar que la publicación de la reforma educativa en 2013 no estuvo acompañada de un modelo educativo que dotara de sustento pedagógico al proyecto. Éste llegó a tan sólo dos años de terminar el sexenio, lo que confirmaba que el principal interés de la reforma era de carácter laboral: “Lo que queda claro es que en el tema educativo en el país se ha realizado una reforma al revés: primero

fuerte resistencia que fue parte característica del complejo y crítico escenario nacional.

La reforma educativa defendida a lo largo del sexenio por la administración peñista no mostró los grandes beneficios anunciados, pues lejos de solucionar los más complejos problemas educativos potenció una crisis en el sector (Casanova Cardiel, 2018). Por un lado, los procesos de evaluación para el ingreso, promoción y permanencia en el servicio (concursos de oposición y evaluación del desempeño) además de ejercerse en términos punitivos contra el magisterio, presentaron importantes problemas, entre ellos:

instrumentos de evaluación con deficiencias en su elaboración, no evalúa el desempeño, el de carrera magisterial era 50% de contenidos de la materia y 50% de contenidos pedagógicos; la evaluación docente en México no diferencia estadíos de la etapa de la vida docente: un docente novato, un docente en consolidación, un docente consolidado y un docente en salida [...] No dan a conocer cómo se calibró y tipificó el examen, cuál es el índice de dificultad, cuál es su poder de discriminación, cuáles son las tablas de especificaciones con las que fue construido, no dice cuál es la estructura de la rúbrica (Díaz Barriga, 2018: 57).

Por otro lado, los resultados de la prueba PISA de la OCDE que habían adquirido relevancia para el sector gubernamental —porque en ellos se observaría el progreso de la calidad educativa— no sufrieron grandes variaciones. Al iniciar el sexenio México obtuvo 424 puntos en lectura, 413 en matemáticas y 415 en ciencias; mientras que en 2018 los puntajes fueron de 420 en lectura, 409 en matemáticas y 419 en ciencias (OCDE, 2019, citada en Backhoff Escudero, 2019). Si bien se reconoce —siguiendo a Backhoff Escudero (2019)— que no se le puede cargar toda la responsabilidad de los resultados a un solo gobierno, pues tienen que ver con procesos en los que se ven involucrados proyectos de otras administraciones, es cierto que temas como el de la calidad han estado presentes en

se establecen nuevas reglas para regular la relación laboral entre profesores y el Estado y luego, hasta 2016, se empieza a trabajar para establecer un proyecto curricular-didáctico que funcionará parcialmente hasta el último semestre de la actual administración. Lo laboral primero, lo pedagógico en la última etapa del sexenio, sin posibilidad real de aplicarse completamente” (Díaz Barriga, 2018: 47).

la política educativa desde sexenios atrás y la profundización de este discurso a través de reformas como la que presentó la administración peñista no parece tener mayor impacto en las pruebas en las que basan su medición.

Además, el programa por medio del cual se entregaron tabletas electrónicas a alumnos de 5° y 6° de primaria de las escuelas públicas encontraría serias deficiencias que se hicieron patentes desde los primeros años de su implementación, ya que no se consideraron los problemas de infraestructura y conectividad de las escuelas, ni se mostró un impacto significativo en el aprendizaje de los estudiantes. Así, de acuerdo con un análisis elaborado por la Auditoría Superior de la Federación sobre la Cuenta Pública 2015 se señala:

No es posible asegurar que los alumnos de quinto grado de primarias públicas los utilizaron como herramienta en su proceso de aprendizaje; no se garantizó la disponibilidad de energía eléctrica, de internet ni del equipamiento de ‘solución de aula’ en las escuelas apoyadas por el programa, por lo que no es posible asegurar que los dispositivos operaron como se tenía previsto, lo que impide conocer los efectos del programa en el favorecimiento del aprendizaje de los alumnos de quinto grado de primarias públicas beneficiados [...] De las 30,632 escuelas en las que se entregaron tabletas electrónicas a los alumnos de quinto grado, el 43.8% (13,428) contó con el servicio de internet; en el 2.1% (642) no se dispuso de información sobre la disponibilidad de este servicio, y en el 54.1% (16,562) no se contó con dicho servicio para garantizar la conectividad de las tabletas (citada en Daen, 2017).

No obstante los resultados de dichas estrategias, los datos fueron más alentadores en materia de cobertura, sobre todo en la educación media superior (uno de los tipos educativos que mayores retos presentaban al respecto), donde se llegó a la meta planteada de obtener 80 por ciento. De tal suerte que se pasó de 65.9% en el ciclo escolar 2012-2013 a 84.8%¹⁷ para el ciclo 2017-2018 (SEP, 2013; SEP, 2020a).

Bajo este escenario educativo caracterizado por la resistencia magisterial ante la reforma educativa y los pobres resultados de las estrategias estelares del gobierno peñista, llegaría a

¹⁷ La cifra incluye la modalidad escolarizada y no escolarizada.

la presidencia un candidato que prometía dar un giro completo a la propuesta educativa del periodo anterior.

Los primeros años del gobierno de Andrés Manuel López Obrador

Ante el contexto crítico que se desarrolló durante el sexenio de Enrique Peña Nieto y el descontento que habían generado dos gestiones panistas, el proceso electoral de 2018 se decantó en favor de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) quien, habiendo participado ya en las dos pasadas elecciones presidenciales, fue postulado por el Movimiento Regeneración Nacional (Morena).¹⁸

Los comicios de 2018 dieron lugar a un suceso histórico: la victoria de un candidato que, presentado por la coalición “Juntos Haremos Historia”, capitalizaba la lucha histórica de una fracción importante de la izquierda nacional.¹⁹ Nutrida por la militancia de Morena, por antiguos militantes del PRI y el PAN y con el sorpresivo apoyo del Partido Encuentro Social (PES) —de la vieja derecha nacional—, la coalición se vería favorecida por una cantidad abrumadora de votos: poco más de 30 millones, que representaría 53.19% de los sufragios (INE, 2018). Ello se vería acompañado por la reducción sustantiva de la presencia del PRI en el Congreso de la Unión, pues Morena también ganó la mayor cantidad de puestos en las cámaras obteniendo 51.8% de ellos en la de Diputados y 46.1% en la de Senadores.²⁰ Este contexto garantizaría un amplio margen de maniobra a López Obrador en el inicio de su gestión.

López Obrador inició su gestión con amplios márgenes de legitimidad. Así, en su discurso inicial plantearía un proyecto de gobierno que colocaba entre sus principales propósitos un cambio sustantivo de rumbo que buscaría generar un entorno de bienestar para beneficiar a la ciudadanía en todo el país. De esta forma, uno

18 Morena nació a partir de un movimiento liderado por AMLO y obtuvo su registro como partido político en 2014 (Morena, s.f.).

19 Al respecto, Millán Valenzuela (2021) realiza un análisis matemático sobre el significado de la victoria de AMLO y Morena en ese proceso electoral.

20 El PRI obtuvo 9.4% de los puestos en la Cámara de Diputados mientras que en la de Senadores consiguió 10.9% de ellos. Los porcentajes más bajos en su historia, por lo menos desde 1994 (Centeno, 2021).

de los temas fundamentales que abordó fue el desarrollo con justicia social, así como el combate a la corrupción, pues ésta “ha sido el principal inhibidor del crecimiento económico” (Gobierno de México, 2019: 10) y una posición clara contra las políticas neoliberales que habían dominado en México desde hace ya varios sexenios, por lo que planteó transitar hacia una etapa “posneoliberal”.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se indica al respecto:

Es evidente que el documento correspondiente al sexenio 2018-2024 tendrá carácter histórico porque marcará el fin de los planes neoliberales y debe distanciarse de ellos de forma clara y tajante [...] Hemos llamado a este mandato popular y social la Cuarta Transformación, porque [...] a nosotros nos toca edificar lo que sigue tras la bancarrota neoliberal (Gobierno de México, 2019: 9).

Y agrega:

Tenemos ante el mundo la responsabilidad de construir una propuesta posneoliberal y de convertirla en un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales. Debemos demostrar [...] que la modernidad puede ser forjada desde abajo y sin excluir a nadie y que el desarrollo no tiene por qué ser contrario a la justicia social (Gobierno de México, 2019: 10).

Bajo tal escenario, la administración encabezada por López Obrador diseñaría un plan de trabajo que consideraría entre sus principales acciones la promoción del desarrollo económico por medio de la austeridad; el combate a la corrupción; la disciplina fiscal; la creación de empleos; así como el impulso al mercado interno, al agro, la investigación y la educación; la atención a la seguridad pública y el “fin de la ‘guerra contra las drogas’”; así como la consolidación de una democracia participativa a través de mecanismos como la consulta popular y la revocación de mandato; entre otras iniciativas (Gobierno de México, 2019).

Si bien la mitad de un sexenio no permite trazar conclusión alguna sobre un gobierno complejo e inacabado, en cambio sí es posible abordar y referir algunas de las líneas de política guber-

namental —en materia política, económica y en temas sociales— y especialmente en los temas relacionados con la intencionalidad educativa.

Por un lado, en materia económica las estrategias gubernamentales se han centrado en los principios de austeridad y disciplina fiscal. Entre las principales acciones que se han emprendido se encuentran recortes en diferentes niveles de gobierno y demás sectores, con el propósito de recuperar recursos para redistribuirlos e invertirlos en las áreas que así lo requieran. Destacan en este sentido, las restricciones en el sector salud sobre el cual se generó un recorte presupuestal importante en el período correspondiente a 2019.²¹ Asimismo, destaca el cierre de algunos fideicomisos que, de acuerdo con el discurso gubernamental, presentaban considerables niveles de corrupción. Si bien se indicaba que la población atendida a partir de estos fideicomisos no dejaría de recibir los apoyos esperados, lo cierto es que ello no ocurrió con la oportunidad y eficiencia prometida (Carrillo Nieto, 2020).²²

Las medidas anteriores generaron diferentes niveles de inconformidad entre diferentes grupos sociales y gubernamentales. En julio de 2019 el propio secretario de Hacienda y Crédito Público, Carlos Urzúa, renunciaba manifestando su “desacuerdo con los recortes adicionales que AMLO ordenó sobre el plan de austeridad original” (Centeno, 2021: 190).

Por otro lado, el presente sexenio ha realizado inversiones importantes para el impulso de megaproyectos que pretenden contribuir al desarrollo económico y social de diversas zonas del país, como el Tren Maya que transitará por estados como Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo; la refinería Dos Bocas en Tabasco; y el Aeropuerto de Santa Lucía en el Estado de México. Sin embargo, el desarrollo de estas obras no ha estado exento de críticas y desacuerdos entre variados sectores sociales (Centeno, 2021).

21 La medida provocó el descontento entre los directivos de hospitales; sin embargo, López Obrador señaló sobre el tema: “Si hay falta de medicamentos o de equipos en los institutos de inmediato se resuelve, porque hay presupuesto, pero además que quede también absolutamente claro, para la salud del pueblo, para la educación del pueblo, no hay límite en cuanto a presupuesto” (citado en *Animal Político*, 2019).

22 Por ejemplo, para la segunda mitad del 2020 la administración de López Obrador promovió la extinción de un centenar de fideicomisos en diversas áreas como ciencia, deporte y arte (*Animal Político*, 2020).

De manera paralela, el gobierno federal impulsó una serie de estrategias que buscaron aminorar los históricos desequilibrios en la sociedad. Una de ellas fue la decisión que buscaba responder a las diferencias salariales en las zonas críticas del país. Es el caso del aumento al salario mínimo que en la frontera norte (donde éste fue más elevado) llegó a los 185.56 pesos diarios en 2020 (Centeno, 2021; Carrillo Nieto, 2020).

En materia política conviene referir el impulso a medidas que buscaban promover una mayor participación ciudadana en los asuntos nacionales. Ello quedó formalizado en la Constitución Política y delineado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 para impulsar los procesos de consulta popular y para establecer de manera concreta la revocación del mandato (Carrillo Nieto, 2020).

La esfera social ha acaparado gran parte de la atención gubernamental, pues le ha dedicado importantes acciones como el otorgamiento de apoyos y becas económicas para generar más oportunidades para la población más vulnerable. Entre ellos, se encuentra el Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, el Programa de Microcréditos para el Bienestar, el Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras, Jóvenes Escribiendo el Futuro, Jóvenes Construyendo el Futuro, etcétera.

Por otra parte, sobre el combate al crimen organizado y la violencia no parece modificarse la estrategia que tantas críticas mereció a lo largo de los años. Aunque en el PND 2019-2024, el gobierno de López Obrador señaló que “las estrategias de seguridad pública aplicadas por las administraciones anteriores han sido catastróficas: lejos de resolver o atenuar la catástrofe la han agudizado” (Gobierno de México, 2019: 13) durante los primeros meses del 2019 se emprendió la reforma correspondiente para crear un cuerpo de seguridad denominado Guardia Nacional con una clara base militar. Siguiendo a Carrillo Nieto:

la respuesta presidencial fue que dadas las condiciones de violencia en que se encontraba el país, era necesario tener una policía nacional con sólida formación en el uso de armas, lo que sólo podría proporcionar el ejército o una policía formada por

militares, ya que las instituciones anteriores estaban plagadas de corrupción (2020: 301).

No podría desconocerse que la Guardia Nacional no logró contener los severos problemas de violencia en todo el país.

Los datos son reveladores y ponen de relieve dos aspectos importantes al respecto: a) que la violencia no ha disminuido en el país, pues en 2020 se cometieron cerca de 1096 asesinatos más que en 2018 durante el mismo periodo; y b) que el poder del crimen organizado no ha mermado, ya que de la gran cantidad de asesinatos que se perpetran en México, más de la mitad (alrededor de 60%) han tenido distintos grados de participación de este tipo de grupos (Ángel, 2020). Hechos como el asesinato de una decena de policías en Michoacán por el crimen organizado a finales del 2019, así como el ataque a la familia LeBaron (Rocha Quintero, 2020), son parte del retrato crudo de la violencia nacional y muestran que el desafío en la materia aún es muy grande.

Actualmente, la población mundial enfrenta una pandemia que ha afectado las más diversas esferas de la vida social. Si bien Andrés Manuel López Obrador de inicio generó declaraciones que poco contribuían a la atención del problema, las autoridades especializadas promovieron una serie de acciones como el distanciamiento social, el confinamiento que no tuvo un carácter fuertemente obligatorio, el “semáforo epidemiológico” y la aplicación de pruebas. No obstante, éstas fueron reducidas en comparación con otros países (Roldán, 2020a).

La pandemia sigue siendo un reto mayúsculo para la sociedad en todo el mundo y debe reconocerse que ha sido un factor crucial para el cumplimiento del actual plan de gobierno. Nos encontramos a la mitad de la administración de López Obrador y si bien las acciones emprendidas no han arrojado los resultados anunciados, habrá que esperar a la finalización del sexenio para determinar los avances reales del ejercicio de las políticas gubernamentales.

El perfil educativo del gobierno de Andrés Manuel López Obrador

Uno de los temas nodales que abordó López Obrador desde el periodo de campaña fue el

educativo. El vasto campo de la educación nacional se encontraba en el centro de un profundo conflicto derivado de la propuesta de reforma educativa del gobierno anterior.

El presidente se comprometió a cancelar lo que calificó junto al magisterio nacional como “mal llamada reforma educativa”. Asimismo, se comprometió a dar atención a las escuelas normales y a construir un proyecto educativo en colaboración con todos los actores educativos y sociales reconociendo, entre otras cuestiones, la labor ejercida por las y los docentes mexicanos:

Vamos a elaborar conjuntamente, con los maestros, con los padres de familia, con pedagogos especialistas, un plan educativo que mejore, de verdad, la calidad de la enseñanza sin afectar los derechos laborales del magisterio. ¡Nunca más una reforma educativa sin el magisterio! (AMLO, 2018).

El gobierno de López Obrador generó muy altas expectativas en materia educativa y durante los primeros meses del 2019 se comenzó el proceso de reforma constitucional para materializar una de sus mayores promesas de campaña en el campo: la abrogación de la reforma educativa peñista. Así, luego de un intenso proceso de discusión del proyecto que modificaba los artículos 3, 31 y 73 constitucionales, el 15 de mayo de 2019 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto que concretaba la nueva reforma educativa.

Entre los principales aspectos que se contemplaron en el nuevo artículo 3 de la Constitución Política destaca la mención de la educación inicial como parte de la educación básica y obligatoria; la obligatoriedad de la educación superior para el Estado; el reconocimiento a la labor docente estableciendo su derecho a “acceder a un sistema integral de formación, capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas” (DOF, 1917: 5); la creación del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en el que se contemplara la realización de procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento de las y los docentes sin que estos afecten la permanencia en el servicio. Asimismo, la creación del Sistema de Mejora Continua de la Educación que sustituye al encabezado por el ahora extinto INEE y el establecimiento del término excelencia que, de

acuerdo con el planteamiento contenido en la Carta Magna, se entiende “como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad” (DOF, 1917: 7).²³

También durante los primeros meses del 2019, y en consideración a los planteamientos constitucionales, se publicó el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en el que se le dedicó un pequeño apartado a la educación como parte del segundo eje de gobierno titulado “Política Social”.²⁴ En dicho eje se ofrece un diagnóstico en el que se abordan los problemas que subyacen en el campo educativo como los derivados de las políticas neoliberales emprendidas por diversos gobiernos, enfatizando los efectos negativos de la reforma educativa impulsada por el gobierno de Peña Nieto, entre ellos la poca calidad educativa, la exclusión y los conflictos sociales.

Conviene citar en extenso la apreciación gubernamental sobre la situación en la que se encontró la educación nacional en 2018-2019:

Durante el periodo neoliberal el sistema de educación pública fue devastado por los gobiernos oligárquicos; se pretendió acabar con la gratuidad de la educación superior, se sometió a las universidades públicas a un acoso presupuestal sin precedentes, los ciclos básico, medio y medio superior fueron vistos como oportunidades de negocio para venderle al gobierno insumos educativos inservibles y a precios inflados, se emprendió una ofensiva brutal en contra de las escuelas normales rurales y en el sexenio pasado se operó una mal llamada reforma educativa que era en realidad una contrarreforma laboral, contraria a los derechos laborales del magisterio y orientada a crear las condiciones para la privatización generalizada de la enseñanza (Gobierno de México, 2019: 50).

23 El nuevo término buscó sustituir al de *calidad*; sin embargo, éste no desapareció del discurso gubernamental llegando incluso a utilizarse casi de manera indistinta. Un ejemplo de ello se encuentra en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 en el que se indica: “La propuesta de la presente administración para elevar la calidad de la educación es colocar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el centro del SEN, y asegurar que la suma de esfuerzos de todos los actores y de la sociedad en general, repercuta en una educación de excelencia” (SEP, 2020b: 12).

24 El resto de los ejes del PND 2019-2024 son 1) Política y Gobierno y 3) Economía.

Bajo tal escenario, el gobierno de López Obrador se propuso, entre otras cosas, garantizar el acceso a la educación y atender las condiciones materiales de las escuelas. Y entre las acciones contempladas a lo largo del documento (tanto en el apartado específico dedicado a la educación como en otras secciones) para tales efectos se encuentra el otorgamiento de becas y la creación de “Universidades para el Bienestar Benito Juárez García” que se establecerían preferentemente en zonas que carecen de oferta de educación superior y que padecen marginación y violencia (Gobierno de México, 2019).

El Programa Sectorial de Educación (PSE) tardó en ser presentado y se hizo público hasta julio de 2020, en plena pandemia por el COVID-19. En dicho documento, además de ubicarse una serie de problemas que afectaban a la educación nacional, como la corrupción, la profunda desigualdad y la violencia; se plantearían algunas estrategias y acciones plasmadas en la legislación y en el PND anteriormente señaladas. Asimismo, se planteaba el establecimiento de una “Nueva Escuela Mexicana”, subrayando que en el proyecto educativo del nuevo sexenio las y los estudiantes estarían colocados en el centro del sistema educativo. Bajo tales parámetros se diseñaron seis objetivos que organizarían el actuar gubernamental en materia educativa:

1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
2. Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
3. Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.
4. Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
5. Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.

6. Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos (SEP, 2020b: 18).

Más allá de los planteamientos discursivos en el transcurso del sexenio se comenzaron a materializar algunas acciones. Entre ellas, el otorgamiento de becas, pues al terminar el 2020 se entregaron 94.2% de los apoyos de un padrón de 10 millones de beneficiarios (Román, 2020); y la construcción de universidades para el Bienestar Benito Juárez García, cuyos planteles considerados para 2021, de acuerdo con información proporcionada por el Organismo Coordinador (OCUBBJG, 2021), ascendieron a 140 y habrían permitido el registro de 28,087 estudiantes.²⁵

No obstante, también quedarían pendientes otras acciones importantes como la elaboración e implementación de un nuevo modelo curricular —presentado hasta 2022— y que debería contribuir a perfilar las aspiraciones pedagógicas planteadas desde el discurso gubernamental. A este respecto cabe mencionar que a pesar de que se reformaron los artículos constitucionales para abrogar la reforma educativa de 2013, el modelo educativo presentado en el marco del gobierno anterior continuó operando en algunos grados escolares ya que, además del documento “Hacia una nueva escuela mexicana: primeros pasos” que fue parte de una capacitación, durante los primeros años del gobierno de AMLO no se presentó un documento formal que contuviera, en forma íntegra, la propuesta curricular de la “Nueva Escuela Mexicana” (González Ortega, 2021).

Aunado a ello, la pandemia que se extendería hasta el 2022 hacía aún más compleja la labor educativa, pues miles de planteles escolares fueron cerrados y los estudiantes de todos los niveles escolares se encontraban en el tránsito desde el confinamiento hacia las aulas. Las estrategias empleadas por el gobierno para continuar con el ciclo escolar en el marco de la pandemia se concentraron en el desarrollo del

25 Sin embargo, algunos de estos planteles comenzaron a presentar algunas irregularidades, lo que ha llevado a que algunos de los estudiantes se movilicen por la incertidumbre que la situación representa. Sobre uno de los casos que ejemplifican lo anterior puede verse Roldán (2020b).

programa “Aprende en Casa”, impartido a través de medios como la televisión y apoyado por medios y plataformas digitales. No obstante, además de que las clases transmitidas por televisión, tal como afirman los especialistas, “se han convertido en la exposición de un docente frente a la pantalla” (Díaz Barriga, 2020: 24), la estrategia no considera, entre otras cuestiones, las condiciones materiales y familiares de estudiantes y profesores, así como los efectos que ha tenido la pandemia y el confinamiento en la vida de las y los estudiantes.

Si bien algunas de las acciones propuestas por el gobierno de López Obrador se llevaron a cabo en estos primeros años de su sexenio como la propia reforma constitucional y el otorgamiento de becas, aún hacen falta grandes esfuerzos para cumplir con el proyecto delineado, pues sin la consolidación de proyectos de gran impacto en términos de reformas profundas en el modelo curricular y pedagógico, el rumbo de la educación del país corre el riesgo de quedar como un mero deseo.

Consideraciones finales

La última década en México ha traído consigo dos hechos de alto calado que han marcado de diversas formas su desarrollo: el regreso del PRI a la presidencia luego de 12 años de gobiernos panistas, y su avasalladora derrota en las elecciones de 2018 a manos de un partido que articuló algunas fuerzas disidentes y de izquierda. Así, el cuestionarse sobre los efectos que ambos hechos han tenido en la vida del país en general y en la educación pública nacional en particular, resulta de una gran relevancia, pues permite examinar la situación reciente del país e invita a pensar sobre el camino que hace falta recorrer para construir el país que tanto se desea.

Por un lado, la gestión presidencial priista comenzó con gran ímpetu reformador, promoviendo un proyecto nacional y educativo que profundizó las medidas de carácter neoliberal que habían imperado en el país desde décadas anteriores. No obstante, dicho proyecto, lejos de ofrecer soluciones efectivas a los grandes e importantes problemas del país, generó una crisis de amplias magnitudes en diversos sectores, entre ellos el educativo. Así, la educación pública nacional se vio sujeta a una reforma edu-

cativa que además de resaltar su relación con el mundo del trabajo, careció de una profunda propuesta pedagógica, generando no sólo mínimos resultados sino una sustantiva resistencia por una buena parte del magisterio nacional y de la sociedad en general que marcó, sin lugar a dudas, todo el sexenio.

Ante el escenario que se desarrollaba en el país en 2018, Andrés Manuel López Obrador presentó la alternancia política viable y a la vez esperanzadora de cambio institucional que se tradujo de inicio, en un proyecto alternativo de nación, el cual se centró en un enfoque participativo y de comunidad en todas las esferas de la vida social, capitalizando así gran parte del descontento y preocupación de miles de mexicanas y mexicanos. Es menester advertir que la gestión de López Obrador lleva apenas tres años, lo que impide elaborar un balance conclusivo sobre su ejercicio; sin embargo, lo que hasta el momento se observa es que el proyecto de nación, que fue parte de la intencionalidad gubernamental de cambio institucional, no ha logrado concretarse de manera clara. Al respecto y en términos educativos, si bien existe un esfuerzo real por generar y llevar a cabo un proyecto distinto, que incluya a los más diversos actores educativos y que responda a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en los sectores vulnerables, aún no hay avances sustantivos. Hace falta, entre otras cosas, concretar un modelo pedagógico que dé sustento, fortalezca y vincule cada una de las estrategias planteadas en el terreno educativo, y que permita así impulsar cambios de largo alcance.

El contexto generado por la pandemia, en el que muchos de los problemas educativos se han agudizado, torna aún más complejo el efectivo cumplimiento de los objetivos y acciones definidos en los distintos documentos de planeación. Todo ello demanda el desarrollo de estrategias más certeras, que tomen en consideración los diversos factores que inciden en el proceso educativo. Las necesidades de nuestra sociedad son crecientes y habrá que hacer serios esfuerzos para lograr una efectiva mejora en un aparato educativo que hoy por hoy sigue siendo insuficiente para aminorar las profundas desigualdades de una ciudadanía que demanda y merece una mejor educación.

Agradecimientos

Este texto fue realizado en el marco del Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM (DGA-PA-FFYL). Se agradece la asesoría de la doctora Ana María Salmerón, profesora de la FFYL.

Fuentes consultadas

- AMLO (2018), "Presenta AMLO 10 compromisos por la educación en México", *AMLO*, [weblog], 12 de mayo de 2018, <<https://tinyurl.com/yadszz5q>>, 3 de julio de 2021.
- Ángel, Arturo (2020), "En 2020, la violencia en México se mantuvo en niveles récord, en 11 estados aumentaron asesinatos", *Animal Político*, 29 de diciembre, Ciudad de México, Grupo Editorial Criterio, <<https://tinyurl.com/y7ddxj8q>>, 5 de julio de 2021.
- Animal Político* (2020), "AMLO justifica extinción de fideicomisos: es para evitar 'aviadores', afirma", *Animal Político*, 1 de octubre, Ciudad de México, Grupo Editorial Criterio, <<https://tinyurl.com/ya7cqox7>>, 4 de julio de 2021.
- Animal Político* (2019), "¿Hay presupuesto para los institutos médicos del país? Los directores dicen que no, AMLO asegura que sí", *Animal Político*, 24 de mayo, Ciudad de México, Grupo Editorial Criterio, <<https://tinyurl.com/yab2yn4d>>, 4 de julio de 2021.
- Aristegui Noticias* (2014), "La casa blanca de Enrique Peña Nieto (investigación especial)", *Aristegui Noticias*, 9 de noviembre, Ciudad de México, Investigaciones Especiales, <<https://tinyurl.com/yh3uk2t8>>, 24 de junio de 2021.
- Backhoff Escudero, Eduardo (2019), "México en PISA 2018", *Nexos*, 9 de diciembre, Ciudad de México, Nexos, <<https://tinyurl.com/ybe9qkas>>, 29 de junio de 2021.
- Bizberg, Ilán (2020), "El fracaso de la continuidad. La economía política del sexenio de Enrique Peña Nieto", *Foro Internacional*, 60 (2), Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 629-682, <<https://tinyurl.com/yap5qcpf>>, 21 de junio de 2021.
- Carrillo Nieto, Juan José (2020), "El segundo año de gobierno de López Obrador en México: entre la pandemia y la exigencia de lealtad incondicional a su proyecto político", *1991. Revista de Estudios Internacionales*, 2 (2), Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, pp. 298-315, <<https://tinyurl.com/yc3ztkem>>, 29 de junio de 2021.

- Casanova Cardiel, Hugo (2018), "La política educativa gubernamental, 2012-2018", en Patricia Ducoing (coord.), *Educación básica y reforma educativa*, Ciudad de México, UNAM, pp. 77-102.
- Centeno, Ramón (2021), "López Obrador o la izquierda que no es", *Foro Internacional*, 61 (1), Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 163-207, <<https://tinyurl.com/yc3zfyx5>>, 28 de junio de 2021.
- Daen, Arturo (2017), "La ASF le pone tache al gobierno por su gasto de 2,300 mdp en tabletas para alumnos de primaria", *Animal Político*, 16 de febrero, Ciudad de México, Grupo Editorial Criterio, <<https://tinyurl.com/y93ludxa>>, 28 de junio de 2021.
- Díaz Barriga, Ángel (2020), "La escuela ausente, la necesidad de replantear su significado", en IISUE (Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación), *Educación y pandemia. Una visión académica*, Ciudad de México, UNAM, pp. 19-29, <<https://tinyurl.com/y4sonuah>>, 2 de julio de 2021.
- Díaz Barriga, Ángel (2018), "La reforma educativa 2013-2017: entre lo fallido y la búsqueda de un contenido pedagógico", en Hugo Casanova Cardiel (coord.), *La educación y los retos de 2018: una visión académica*, Ciudad de México, UNAM, pp. 47-58.
- DOF (*Diario Oficial de la Federación*) (1917), "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", 5 de febrero, Ciudad de México, Secretaría de Gobernación, <<https://cutt.ly/XFhwgsm>>, 21 de junio de 2021.
- Fundar (2018), *Fue un mal año. No, menos, como seis*, Ciudad de México, Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C., <<https://tinyurl.com/y82nebn5>>, 15 de junio de 2021.
- Gobierno de la República (2013), *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, Ciudad de México, Secretaría de Gobernación.
- Gobierno de México (2019), *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, Ciudad de México, Secretaría de Gobernación, <<https://tinyurl.com/y8grd8a4>>, 28 de junio de 2021.
- González Ortega, Braulio (2021), "Reforma educativa 2019: retos y perspectivas", *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8 (Edición Especial), Toluca, Asesorías y tutorías para la investigación científica en la Educación Puig-Salabarría S.C., pp. 1-29, <<https://tinyurl.com/y8uqgm2e>>, 29 de junio de 2021.
- INE (Instituto Nacional Electoral) (2018), "Da a conocer INE resultados del cómputo de la elección presidencial 2018", *Central Electoral*, Ciudad de México, INE, <<https://tinyurl.com/yc5tjr8z>>, 2 de julio de 2021.
- Laoeza, Soledad (2020), "La presidencia acorralada de Enrique Peña Nieto", *Foro Internacional*, 60 (3), Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 945-983, <<https://tinyurl.com/ybddxmah>>, 15 de junio de 2021.
- Millán Valenzuela, Henio (2021), "México: los significados de la victoria de Morena", *Korpus 21*, 1 (1), Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, A.C., pp. 143-159, doi: <https://doi.org/10.22136/korpus2120219>
- Morena (s.f.), "Historia de Morena", Hermosillo, Morena, <<https://tinyurl.com/yaknvwzg>>, 2 de julio de 2021.
- Olivier, Guadalupe (2016), "De lo político en la educación a la irrupción en los movimientos sociales", en Guadalupe Olivier (coord.), *Educación, política y movimientos sociales*, Ciudad de México, UAM, pp. 19-47.
- Olmeda, Juan y Armesto, María Alejandra (2013), "México: el regreso del PRI a la presidencia", *Revista de Ciencia Política*, 33 (1), Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 247-267, <<https://tinyurl.com/ycf3ydhp>>, 15 de junio de 2021.
- OCUBBJG (Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García) (2021), *Informe de estudiantes por sede 2021*, Ciudad de México, SEP, <<https://tinyurl.com/y93syqwj>>, 7 de julio de 2021.
- Presidencia de la República EPN (2014), "¿Conoces las 11 Reformas?", [weblog], 18 de agosto de 2014, <<https://tinyurl.com/yba4jheb>>, 20 de junio de 2021.
- Presidencia de la República, PRI, PAN y PRD (2012), *Pacto por México*, Ciudad de México.
- Presidencia Enrique Peña Nieto (2012), *Mensaje del presidente Enrique Peña Nieto en Palacio Nacional 1 de diciembre 2012*, [YouTube], 3 de diciembre de 2012, <<https://tinyurl.com/y92fvo4y>>, 28 de junio de 2021.
- Puelles Benítez, Manuel de (1996), "Política de la Educación", en *Memoria de la oposición a la cátedra de Política de la Educación en la UNED*, Madrid, UNED.

Rocha Quintero, Jorge (2020), "El primer año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador: entre claroscuros y esperanzas", *Análisis Plural*, Guadalajara, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, pp. 43-56, <<https://tinyurl.com/yarscm9a>>, 27 de junio de 2021.

Rocha Quintero, Jorge (2019), "La transición de gobierno y el *impasse* gubernamental", *Análisis Plural*, Guadalajara, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, pp. 47-60, <<https://tinyurl.com/ybz5kmm>>, 21 de junio de 2021.

Roldán, Nayeli (2020a), "México tuvo menos acciones en educación, salud y seguridad social que otros países de AL ante COVID", *Animal Político*, 18 de diciembre, Ciudad de México, Grupo Editorial Criterio, <<https://tinyurl.com/ybmvevjlj>>, 5 de julio de 2021.

Roldán, Nayeli (2020b), "Estudiantes protestan y cierran universidad del Bienestar por incertidumbre académica", *Animal Político*, 20 de febrero, Ciudad de México, Grupo Editorial Criterio, <<https://tinyurl.com/yavlyqaj>>, 7 de julio de 2021.

Román, José Antonio (2020), "Al finalizar 2020 se entregaron 94.2% de Becas Benito Juárez", *La Jornada*, 7 de enero, Ciudad de México, Demos, Política, <<https://tinyurl.com/ybsz87gu>>, 6 de julio de 2021.

SEP (Secretaría de Educación Pública) (2020a), *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020*, Ciudad de México, SEP, <<https://tinyurl.com/yec8b2t8>>, 20 de junio de 2021.

SEP (Secretaría de Educación Pública) (2020b), *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*, Ciudad de México, SEP, <<https://tinyurl.com/y8zm82fd>>, 1 de julio de 2021.

SEP (Secretaría de Educación Pública) (2013), *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*, Ciudad de México, SEP, <<https://tinyurl.com/yb7j8lpr>>, 15 de junio de 2021.

SRE (Secretaría de Relaciones Exteriores) (2016), "Reformas Estructurales para transformar a México", Ciudad de México, SRE, <<https://tinyurl.com/y7kxj233>>, 20 de junio de 2021.

Villamil, Jenaro (2015), *La caída del telepresidentado: de la imposición de las reformas a la indignación social*, Ciudad de México, Grijalbo.

Recibido: 24 de febrero de 2022.

Aceptado: 22 de marzo de 2022.

Publicado: 2 de mayo de 2022.

Zaida María Celis García

Es doctora en Educación por la Universidad de Barcelona. Actualmente se desempeña como docente en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Sus líneas de Investigación son: Ciudadanía, Democracia y Educación, Formación cívica y ciudadana, así como Política Educativa en México. Entre sus más recientes publicaciones se encuentran, como autora: "Los libros de texto gratuitos en México. Vigencia y perspectivas", XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, Ciudad de México, COMIE (2011); "La transformación institucional de la UNAM: la gestión de José Sarukhán", en Raúl Domínguez (coord.), *Historia general de la Universidad Nacional. Los ajustes estructurales entre dos siglos, 1973-2015*, Ciudad de México, UNAM (2016). Actualmente se encuentra preparando el libro *Democracia y Educación Ciudadana en México: los Libros de Texto Gratuitos*.